



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Excma. Sra.:

De conformidad con lo establecido en el Art. 130 del ROM, Don Francisco Cuenca, portavoz del Grupo Municipal Socialista formula, para ser incluida en el Orden del Día de la próxima sesión plenaria, la siguiente:

MOCIÓN PARA LA RECONSIDERACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR DE LA ALHAMBRA

En el año 1914 se constituye el primer Patronato de carácter público que se encarga de la gestión y conservación de la Alhambra, fruto de un cambio social que se produce en el último cuarto del siglo XIX en España. En esos momentos, una sociedad más liberal y comprometida con su identidad, decide prestar mucha más atención a la búsqueda y conocimiento de su pasado. Así, en 1844 nacen las comisiones provinciales de monumentos y posteriormente, en 1870 la Alhambra pasará a ser propiedad pública siendo declarada ese mismo año es declarada monumento nacional. Desde ese momento, el Estado empieza a liberar partidas para la conservación y mantenimiento del conjunto nazarí, algo que terminará derivando en la creación de ese primer Patronato en el año ya referido. Tres años después se redacta el Plan General de Conservación de la Alhambra y en 1921, la finca del Generalife pasó a ser pública y de propiedad estatal.

En todo ese recorrido, la Alhambra siempre ha tenido al frente de su gestión a un profesional de reconocido prestigio, experto en patrimonio, todos y todas excelentes profesionales y gestores que han permitido mantener el esplendor de uno de los centros culturales más importantes del mundo. Nombres como los de Rafael Contreras, el de su hijo Mariano, Modesto Cendoya, Leopoldo Torres Balbás (quizás el más importante de todos ellos) o Prieto Moreno desde mediados del XIX y gran parte del siglo XX en la conservación de esa joya única en el mundo aportando su conocimiento y su prestigio a un monumento de cuya historia formarán parte siempre.



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Tras la dictadura franquista y con el nuevo periodo democrático en marcha en un Estado autonómico, se constituye el nuevo Patronato de la Alhambra y el Generalife tal y como lo conocemos en la actualidad y nada cambia en cuanto al prestigio de sus responsables: Mateo Revilla, Mar Villafranca y Reynaldo Fernández se unen a los conservadores anteriores y realizan una tarea que proyecta La Alhambra al resto del mundo haciendo de ella un modelo a imitar y un referente en la gestión patrimonial de espacios análogos en todos los continentes gracias a su Plan Director (2007-2020) que recibió el Premio Europa Nostra 2010. Es más, gracias a este periodo, el conjunto nazarí da un paso más y trasciende su concepción original y se convierte en un espacio cultural que abarca mucho más aspectos como ser un espacio de investigación y transferencia de conocimiento al tiempo que se adaptaba a los nuevos retos planteados por las tecnologías de la información y comunicación.

Todo eso cambia cuando el Partido Popular llega al gobierno de la Junta de Andalucía y se decide modificar el criterio de selección de la figura del director. Ya no se busca un perfil de reconocido prestigio en el ámbito del patrimonio sino que se recurre a otro netamente político y sin experiencia en estas lides, Rocío Díaz. Desde ese momento, el conjunto nazarí pierde toda su autonomía y pasa a ser un instrumento politizado en manos del ejecutivo regional que empieza a hacer un uso, a nuestro juicio poco adecuado, de toda la arquitectura administrativa construida a lo largo de todo este tiempo. La figura de la dirección, pues, pierde el valor atesorado estos 100 años y se toman decisiones que menoscaban la gestión del monumento. Especialmente grave fue la descapitalización sufrida en 2020. Más de 47 millones de euros fueron sacados de sus arcas para dar cobertura a otros proyectos que la Junta realizó por el resto de Andalucía, dinero que no ha sido reintegrado hasta la fecha.

Con el nombramiento de Rocío Díaz como consejera de Fomento, La Alhambra ha vivido otro hecho único a lo largo de toda la gestión pública del monumento: 105 días sin dirección en plena negociación, por ejemplo, de la cumbre

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

europaea que, con motivo de la presidencia rotatoria española de la UE, tendrá lugar en octubre en el recinto monumental y se ha retrasado la programación del ciclo Lorca en los Jardines del Generalife perdiéndose más de 20 días de actuaciones si la comparamos con años anteriores. Y para su sustitución, la Alhambra vuelve a cometer el mismo error. Se acude a la figura, en esta ocasión, de un experto en marketing digital para llevar adelante la gestión del monumento.

En la actualidad, 4 de los museos más importantes del mundo están gestionados por historiadores del arte: Miguel Falomir (Museo del Prado); Manuel Segade (Reina Sofía); Glenn Lowry (MoMa); Jean-Luc Martínez (Louvre). ¿Por qué la Alhambra no puede aspirar a eso? ¿Por qué lo que antes era indiscutible ahora no se pone en valor?

La Alhambra es el conjunto monumental más importante de España y uno de los más visitados de Europa. Es un referente internacional (al menos lo ha sido hasta ahora) en conservación, mantenimiento, formación y proyección. Ha contado con innumerables premios internacionales que avalan su prestigio. Entendemos que ese nombre jalonado a lo largo de más de un siglo de excelente gestión, no puede quedar reducido a escombros porque ahora los criterios para su gestión sean exclusivamente mercantilistas, con el riesgo que eso conlleva en un espacio tan sensible como es la Alhambra y con ejemplos, como el más reciente de la Acrópolis griega, en mente de todos.

Según el Documento de Buenas Prácticas en Museos y Centros de Arte en España, la gestión de un espacio como el de la Alhambra debe contar y partir con “la participación, la opinión y el logro del máximo consenso posible entre los expertos e interlocutores del mundo del arte en la definición de su proyecto artístico”. El mismo documento afirma que “el proyecto artístico orientará el perfil técnico profesional de la elección de los patronos...”. En este caso, la Junta de Andalucía ha ignorado ambas prescripciones. Es más, en el caso de la segunda, da la sensación de que busca lo contrario, es decir, condicionar el proyecto artístico al perfil de su máximo responsable.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal Socialista presenta esta moción para la aprobación de los siguientes acuerdos:

1. Exigir a la Junta de Andalucía una reconsideración en su postura y buscar para dirigir La Alhambra a un o una profesional de reconocido prestigio en el ámbito del patrimonio y la conservación optando por un concurso abierto y público como proceso de selección.
2. Exigir la elaboración de un proyecto de gestión, tal y como determina el Documento de Buenas Prácticas en Museos y Centros de Arte en España, que permita evaluar los objetivos de la nueva dirección y la orientación que tomará la gestión del monumento durante su periodo de mandato.
3. Que los profesionales del Patrimonio granadino y expertos en el monumento nazará puedan participar en la elaboración de las bases para la selección del futuro o futura responsable de la dirección de la Alhambra.
4. Exigir a la Junta de Andalucía un mayor respeto y consideración por la figura de la dirección de la Alhambra y que, a partir de ahora, las decisiones que afecten al monumento se adecúen al prestigio de todos sus gestores y conservadores anteriores respetando la autonomía del monumento devolviendo al Patronato la autonomía usurpada en los últimos 5 años.

Granada, 19 de julio de 2023



Francisco Cuenca Rodríguez
Portavoz Grupo Municipal Socialista

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA